

Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

◆ **Solicitud de versiones taquigráficas**

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero pedir que se me facilite, en estos días, las últimas tres versiones taquigráficas de las últimas tres sesiones de la Junta Departamental.

Hago hincapié en que lo que estoy solicitando son versiones taquigráficas, no transcripciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Secretario General de la Junta Departamental.

◆ **Preocupación por el tratamiento que la Justicia le está dando al narcotráfico**

En segundo lugar, señora Presidenta, quiero manifestar mi apoyo al Ministro del Interior, Luis Alberto Heber, con relación a sus dichos sobre la preocupación de la sociedad por el tratamiento que la Justicia le está dando al tema del narcotráfico.

Un país tiene que ser y parecer ordenado. En los últimos tiempos, se ha observado que, por ejemplo, se agarra a un «narquito» con cincuenta o cien gramos de droga y

con diez mil pesos y se lo condena a cuatro o cinco años de cárcel. Sin embargo, cuando se agarra a grandes proveedores, pasa lo que sucedió recientemente con uno de ellos, que venía con ciento sesenta mil dólares de droga en su auto y se le permitió ir a su casa con una tobillera, que se la sacó, se escapó y ahora no se sabe dónde anda. Esa persona también era de poca monta, porque hasta se han capturado con quinientos, con mil o cuatro mil kilos de droga, y la mayoría de esos narcotraficantes, por hache o por be, no van presos, terminan con arresto domiciliario. Creo que, en esas situaciones no son los fiscales quienes están fallando, porque en la mayoría de los casos piden prisión para el delincuente.

Lamentablemente, en el Uruguay, hay un porcentaje de magistrados que no entendió que hubo un cambio, y parece que les dolió perder el gran poder que tenían antes, y no están tomando las medidas que deberían tomar, luchando y ayudando a combatir el narcotráfico como el Uruguay precisa que se combata.

A veces, no se puede capturar a un «narquito» porque está vendiendo pasta base en el barrio, que lo está destruyendo, pero hay que agarrarlo y sacarle ese problema a la sociedad, hay que

sacar ese «cáncer» de la sociedad. Y si no se lo puede agarrar por un tema o por otro, aunque sea que se lo detenga porque está robando luz, porque está conectado en forma ilegal al alumbrado público.

Con tristeza estoy viendo que en este país los grandes narcos, por un motivo o por otro, siguen paseando por las calles con libertad porque no se tienen pruebas o por otros motivos. Verdaderamente, no estamos dando la lucha contra el narcotráfico como se debería dar, no se están tomando medidas ejemplarizantes, especialmente con los grandes narcotraficantes.

El Ministerio del Interior está dando una lucha muy grande para combatir el narcotráfico, pero, a mi entender, no está recibiendo el apoyo que debería recibir por parte de los jueces. Por eso, en esta oportunidad, como ya dije, apoyo la postura del Ministro Luis Alberto Heber.

Tal vez los legisladores deban repasar las decisiones que se han tomado con respecto al narcotráfico. Es evidente que si los jueces, por algún motivo, dejan a esas personas libres, es porque hay algún bache en la actual legislación. Hay que rever las leyes que se le aplican al narcotráfico y habrá que modificarlas y ser un poco más severos, más aún en el caso de los grandes narcos, que mueven kilos,

cuando no toneladas, de droga.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Cámara de Senadores, a la Cámara de Diputados y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Melissa Hornes). Secretaría dará los trámites solicitados.